

Machala 25 de Julio del 2011.

Sr. CARLOS WILSON CAPA ORTEGA
Ciudad.-

De mi consideración.

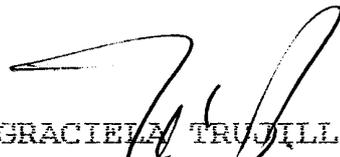
Me complace comunicarle que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la COMPAÑÍA EXPORTADORA SILVERFRUIT S.A. "EN LIQUIDACION" celebrada el martes catorce de Junio del dos mil once, en conformidad con la escritura publica de DISOLUCION VOLUNTARIA ANTICIPADA, de la antes nombrada COMPAÑÍA EXPORTADORA SILVERFRUIT S.A., "EN LIQUIDACION" autorizada por el Notario Publico Quinto del Cantón Machala, celebrada el martes veintiuno de Junio del año dos mil once, aprobada mediante Resolución N° SC.DIC.M.11 00266 emitida el seis de Julio del 2011, por el señor Intendente de Compañías de Machala e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el N° 932 el veinticinco de Julio del año dos mil once, se designa a Ud., como liquidador Principal con todas las atribuciones y deberes señalados en el Art. 387 de la Ley de Compañías y de su Estatuto, correspondiéndole ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía para los fines de liquidación; se confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el Estatuto.

La Escritura Publica de Constitución de la Compañía EXPORTADORA SILVERFRUIT S.A. "EN LIQUIDACIÓN" se celebó ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil el veintisiete de Agosto del dos mil uno; fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón de fojas 100.400 a 100.418, numero 23.633 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 32.653

del repertorio el día diecinueve de Septiembre del dos mil uno.

Mediante escritura publica celebrada en la Notaria Decimo Sexta del Cantón Guayaquil, el veintitrés de Marzo del año dos mil nueve, se cambio el domicilio de la compañía, de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala, y se reformo el Estatuto, la misma que es aprobada por el Sr. Intendente de Compañías de Guayaquil en resolución N° 09-DIC-000208 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el N° 569, el quince de Mayo del año dos mil nueve

De usted atentamente,



Sra. LILA GRACIELA TRUJILLO LASCANO
PRESIDENTE

Acepto el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía EXPORTADORA SILVERFRUIT S.A. "EN LIQUIDACION", Machala a los veinticinco días del mes de Julio del año dos mil once.



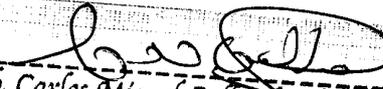
CARLOS WILSON CAPA ORTEGA
LIQUIDADOR PRINCIPAL
C.C. 0702735333

Dirección; Veintitrés de Abril y Veinticinco de Junio.

- Registro Mercantil Machala

CERTIFICO: Que el presente Nombramiento de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la Compañía **EXPORTADORA SILVERFRUIT S.A. "EN LIQUIDACION"**, otorgado a favor de: **CARLOS WILSON CAPA ORTEGA**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 948 anotado en el Repertorio bajo el No. 1.677.-x-

Machala, 27 de Julio del 2011


Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registrador Mercantil
del Cantón Machala